



calificador del proceso selectivo convocado por Resolución rectoral de 23 de abril de  
E de 1 de mayo). Grupo III, Nivel B. LMIA0006 y LMIA0037: Servicio Gestión Editorial.  
n.

## ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 23 DE ABRIL DE 2024 (BOE DE 1 DE MAYO), PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE GRUPO III NIVEL B EN LA UNIDAD DE CORRECCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN EDITORIAL DE LA UNED.

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

### ACUERDA

**PRIMERO.-** Publicar la plantilla correctora definitiva del segundo ejercicio, como Anexo II y Anexo III, una vez revisadas las alegaciones presentadas a la plantilla provisional en tiempo y forma señalados.

**SEGUNDO.-** Hacer pública la relación de aprobados del segundo ejercicio (Anexo I).

**TERCERO.-** Abrir un plazo de reclamaciones a las calificaciones del segundo ejercicio de dos días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo.

Las alegaciones deberán presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PAS Laboral, código U02800251, siendo el único medio válido de presentación. No se permite adjuntar ficheros a las alegaciones. En el asunto debe constar: Alegaciones LMIA0006\_LMIA0037.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica,

La secretaria del Tribunal, Gema Fernández García.





calificador del proceso selectivo convocado por Resolución rectoral de 23 de abril de  
E de 1 de mayo). Grupo III, Nivel B. LMIA0006 y LMIA0037: Servicio Gestión Editorial.  
n.

### ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUPUESTO 1	SUPUESTO 2	CALIFICACIÓN
***8333**	BALLESTEROS SUTIL, MARIA TERESA	9,41	10,29	19,70
***2191**	GARCÍA ADAME, TERESA	8,75	9,09	17,84
***6559**	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RAQUEL	8,75	9,44	18,19
***8803**	TORRES UTRILLA, AIDA	10,35	9,44	19,79

